



ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO
Nº MC-SUM-001-2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	MC-SUM-001-2026	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	CDP: 00024
		Certificado de Registro Presupuestal	CRP:00053
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.01.001 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y VOLQUETA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA		
Supervisor:	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Contratista:	MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA JARAMILLO		
Cedula:	15.321.303		
Valor del contrato:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$49.025.340)		
Duración del contrato:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026		
Fecha del contrato:	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026		
Fecha de inicio	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026		

CONSIDERANDO:
Entre los suscritos a saber, CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.045.078.746, expedida en el Municipio de Valdivia - Antioquia, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL , por tanto, representante legal del MUNICIPIO DE VALDIVIA , identificado con NIT. 890.981.106-1, con facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Artículo 91 y 94 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración de este y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO y MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía número 15.321.303 quien se denominará el CONTRATISTA se celebró el Contrato MC-SUM-001-2026 , cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y VOLQUETA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA" por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L





(\$49.025.340)

Que, de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor.

Que el Registro Presupuestal Nro. 00053 fue expedido con fecha del diecinueve (19) de enero de 2026, el contrato Nro. **MC-SUM-001-2026** fue suscrito por las partes a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de suministro Nro. **MC-SUM-001-2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y A.C.P.M) CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y VOLQUETA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA"** el día diecinueve (19) de enero de 2026 y como fecha de finalización el diecinueve (19) de mayo del año 2026 o hasta agotar el presupuesto sin superar la vigencia 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Valdivia a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2026.

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR
 Alcalde Municipal
 MUNICIPIO DE VALDIVIA

MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA JARAMILLO
 Contratista

GERSON ARLEY GIL CAÑAS
 Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa.
 Supervisor

	Proyecto	Revisó y Aprobó
Nombre	Amy Milena Palacio Ceballos	Gerson Arley Gil Cañas
Cargo	Abogada Oficina de Contratación	Secretario De Gobierno Y Gestión Administrativa
Firma		

